

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

4863 FUNDACIÓN BANCO SABADELL.

II Premio Fundación Banco Sabadell a la Sostenibilidad Marina:

Acuerdo del 18 de enero 2023, del Patronato de la Fundación Banco Sabadell, por el que se aprueba la convocatoria del Premio Fundación Banco Sabadell a la Sostenibilidad Marina 2023.

La Fundación Banco Sabadell, con el objetivo de incentivar el trabajo de los/las científicos/as en el campo de la regeneración y explotación sostenible del medio marino, hace pública la convocatoria del II Premio Fundación Banco Sabadell a la Sostenibilidad Marina. Un premio que impulsa el desarrollo sostenible (ambiental, social y económico) en base a la tecnología y el conocimiento. La dotación del premio es de 30.000€.

Bases de la convocatoria de 2023

1. El premio se otorgará a un/a joven investigador/a con un currículum destacado en el campo de:

- sostenibilidad en la explotación de los recursos marinos, tanto en industrias marinas tradicionales (pesca, transporte, acuicultura, turismo costero, etc.), como en nuevos sectores emergentes (biotecnología, big data, energías renovables, regeneración, etc.).
- regeneración del capital natural marino recuperando bienes y servicios de los ecosistemas.

2. La actividad investigadora premiada deberá acreditar su incidencia en:

- Ø Incremento o preservación de la biodiversidad.
- Ø Reducción/contención de la contaminación.
- Ø Mitigación/reducción del cambio climático.

Y mostrar evidencias tangibles de la transferencia de conocimientos científicos en aplicaciones que fomenten el desarrollo económico sostenible.

3. Los/las candidatos/as deberán cumplir los siguientes requisitos acumulativos: investigadores/as de hasta 42 años (a 31 de diciembre de 2022) de cualquier nacionalidad que lleven un mínimo de tres años continuados realizando su actividad en un centro español. Esta edad podría ser ampliada hasta un máximo de un año por cada hijo/a cuando se hayan producido interrupciones en la carrera profesional por permiso de nacimiento y cuidado del/de la menor.

4. Los/las candidatos/as deben ser propuestos por personas vinculadas a universidades o centros de investigación.

5. Las propuestas deberán realizarse, en español o en inglés, del 31 de enero del 2023 al 31 de marzo de 2023 (ambos inclusive), a través de Internet en la web www.fundacionbancosabadell.com (apartado Convocatorias, sección Premios)

6. Cada propuesta deberá constar de:

- Una carta de presentación de la persona que propone al/la candidato/a, en formato PDF.
- El currículum del/de la candidato/a, en formato PDF, en un máximo de 5 páginas.
- Un único documento que incluya información de las aportaciones más destacables en el ámbito de la sostenibilidad marina, incluyendo evidencias tangibles del desarrollo de iniciativas de transferencia del conocimiento científico en oportunidades de beneficio económico preservando siempre la sostenibilidad del medio marino (máximo 5 aportaciones).

7. El jurado estará presidido por la Catedrática Isabel Cacho, de la Universidad de Barcelona, Departamento de Dinámica de la Tierra y del Océano y sus miembros han sido escogidos/as entre investigadores/as de las especialidades destacadas. El veredicto del jurado, de carácter inapelable, se hará público durante el mes de noviembre de 2023. La persona galardonada deberá asistir al acto de entrega del premio y al anuncio ante los medios (almuerzo con la prensa y representantes del jurado). El abono del premio, de 30.000€, se efectuará en la fecha que tenga lugar el acto de entrega del premio mediante transferencia bancaria en la cuenta que el/la investigador/a mantenga abierta en la entidad Banco Sabadell.

8. El/la candidato/a, para el caso de resultar premiado/a, cede desde ahora a favor de la Fundación Banco Sabadell y con carácter gratuito, los derechos de explotación de su propia imagen y voz, en la máxima extensión permitida por ley, con la finalidad de que la misma pueda realizar, entre otros, difusión del acto de entrega del premio así como de su resultado. Dicha cesión se formalizará con carácter previo a la entrega del premio.

9. La presentación de las candidaturas supone la plena aceptación en todos sus términos de las presentes bases

Sabadell, 18 de enero de 2023.- Presidente de la Fundación Banco Sabadell,
D. Miquel Molins.

ID: A230005576-1